

111289



111289

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DOÑA JULIA PORTE GAUDENCIO Y DON ROMAN TORRELLES SABANES,
AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Obispo Le-
guarda 13.

sobre

DISPOSITIVO PARA DOTAR DE MOVIMIENTO A LAS FIGURAS DECORATIVAS Y
DE JUGUETE.



La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho de fabricación y explotación en España de un dispositivo que permite el movimiento a figuras, dando lugar a una sensación de realismo y vivencia que realiza las características de las mismas y les confiere un conjunto de cualidades altamente remarcables y diferenciables del resto de las que actualmente existen en el mercado.

5.-

El dispositivo tiene su principal campo de aplicación en todas aquellas figuras que con el movimiento que potencialmente pueden adquirir se les confiere una mayor sensación de realismo es decir toda clase de muñecos, animales aves o bien simplemente formas u objetos que con el movimiento adquieren mayor realce y originalidad.

10.-

La principal característica de este dispositivo es la extrema sencillez de los elementos constituyentes, con lo cual es muy amplio el campo de su aplicación principalmente en decoración y en juguetería.

15.-

El dispositivo está compuesto fundamentalmente por una plataforma en forma de cazoleta, la cual se vincula convenientemente a un soporte, que permite la fijación a cualquier superficie.

20.-

Sobre la cazoleta descansa la figura por medio de un punto de contacto situado convenientemente, de modo que permite la oscilación y el balanceo de la figura. En estas condiciones, se comprende que cualquier movimiento que adquiera la figura ya sea manual o bien provocado por otros medios se traduce en un movimiento pendular ligado a otros de rotación y que debido a la falta de rozamientos y pérdidas de energía puede prolongarse largo rato, dando la sensación de que el movimiento de que son dotadas dichas figuras son los originales de la misma.

25.-

Para facilitar la comprensión del dispositivo y su descripción se transcribe en hoja gráfica adjunta la representación de un caso de realización práctica.

30.-

La Figura 1.ª, esquematiza el conjunto del dispositivo



visto en alzado lateral, de tal modo que un soporte plano (3) que se dibuja seccionado por su línea media, aparece suspendido de un muro, tabique o equivalente (4) por un punto (5) de su zona superior, dando lugar al fácil asentamiento de un brazo auxiliar (6) que se adelanta en ángulo recto para distanciar lo suficiente una concavidad (7) en cuya superficie, contacta la punta aguda del pie (8) de un cuerpo (9) que manteniendo la parte más voluminosa del mismo en un nivel más elevado que el indicado punto de apoyo, se prolonga inferiormente en un apéndice en cuyo extremo se sitúa un lastre (10) de poco volumen pero de elevada densidad en su peso.

De este modo el eje de gravedad indicado por la línea vertical (11) establecerá el equilibrio correcto del cuerpo, permitiendo que el balanceo, líneas de trazos, que le pueda ocasionar el viento, un ligero toque o cualquier otro impulso circunstancial determine una ficción de movimiento animado.

La Figura 2ª., dibuja una perspectiva del mismo dispositivo en el que la silueta del cuerpo (9) afirma las posibilidades de darle figuración muy variable, así como la circunferencia de trazos (12) que rodea al soporte (3) admite las mismas posibilidades de variación en su forma y contorno, quedando inalterable la disposición del brazo (6) y concavidad (7), como inalterables en la esencialidad del modelo.

Una vez fijada la placa soporte a una superficie vertical con el brazo acoplado convenientemente situado y la concavidad en posición horizontal, se coloca la figura apoyada en la misma a través del pie (8). Debido a que la figura está perfectamente contrapesada y el centro de gravedad del conjunto está más bajo que el centro de oscilación constituido por el pie (8) cualquier desplazamiento de su posición de equilibrio da lugar a un movimiento pendular creándose por tanto una notable sensación de veracidad y realismo.

111289



Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

5.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

10.-

1a.-Dispositivo para dotar de movimiento a las figuras decorativas y de juguete, caracterizado porque la disposición en la figura de un punto de apoyo agudo, mediante el que únicamente la figura descansa sobre un punto cóncavo vinculado a una placa soporte a través de un brazo horizontal, con la particularidad de que la especial configuración de las referidas figuras permite el balanceo pendular de las mismas al contactar ella sobre el punto cóncavo siempre que se desplace la figura de su equilibrio pendular.

15.-

2a.- DISPOSITIVO PARA DOTAR DE MOVIMIENTO A LAS FIGURAS DECORATIVAS Y DE JUGUETE.

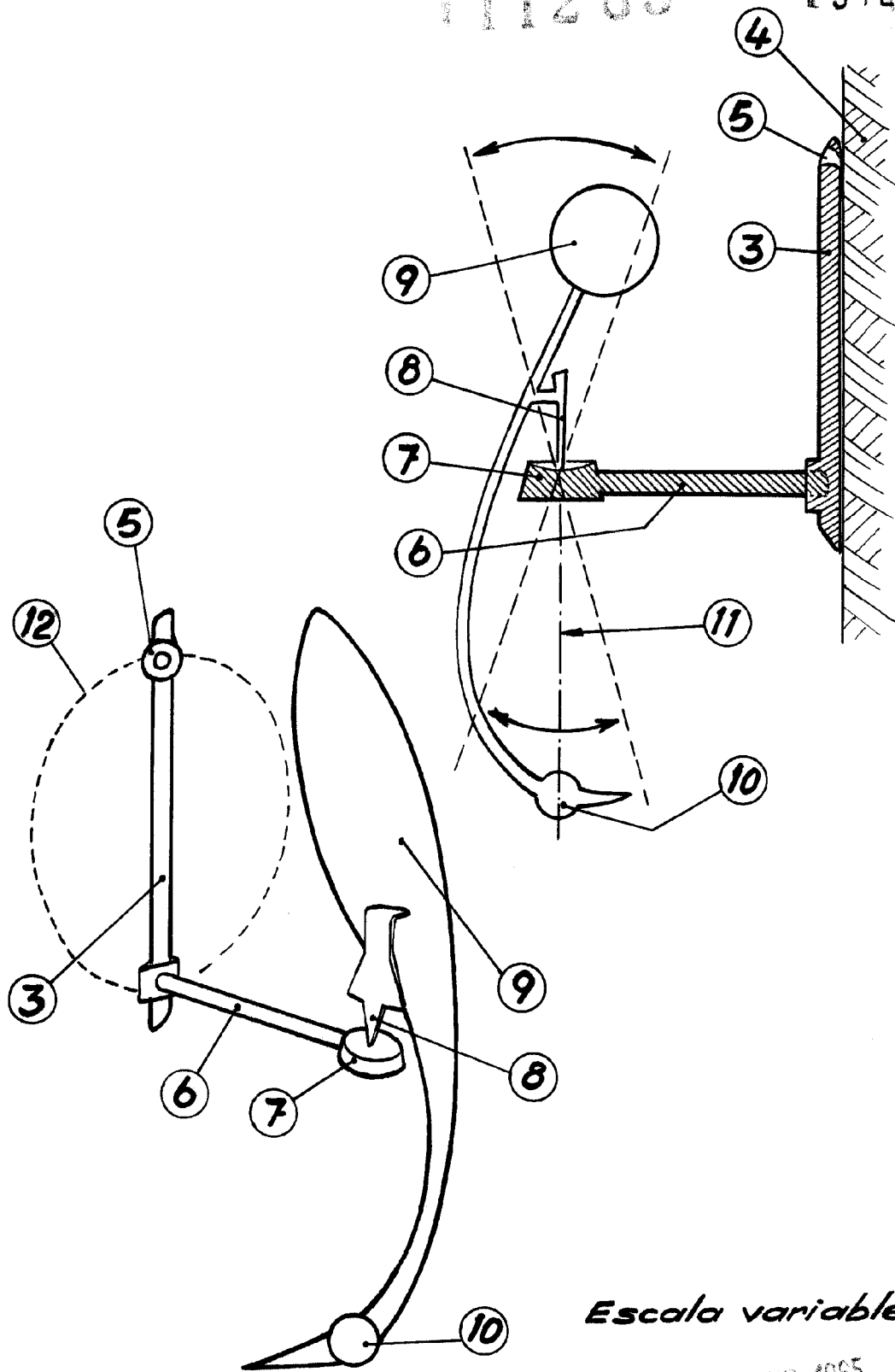
20.-

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a

9 FEB. 1965

111288



Escala variable

9 FEB 1965